

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020)

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20190132300**

Poner en conocimiento de la parte actora, para todos efectos legales que correspondan, las comunicaciones remitidas por las entidades bancarias que obran a folios 82 a 85, en especial la que proviene de Bancamía S.A. donde se informa que se ha dado cumplimiento a la orden de embargo emitida (fl. 82) y el informe de títulos que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

Firmado Por:

**OLGA CECILIA SOLER RINCON
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9f318069e38aab7e1391d07eca5406427e2c337ca94cadbaab17f139e2f46
af2**

Documento generado en 23/07/2020 08:11:05 p.m.

**JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 055 hoy 24 de Julio de 2020.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

*Auto ordenó poner en conocimiento comunicaciones
Proceso 11001400303220190132300*